

FRIOLOGIC, S.A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad FRIOLOGIC, S.A. celebrada el día 26 de octubre de 2020, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 1.250.000,00 de Euros, mediante la amortización de un total de 1.250.000 de acciones, números 12.500.001 al 13.750.000 ambos inclusive, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, quedando el capital social establecido en la cantidad de 12.500.000 de euros. La cantidad objeto de la reducción de capital irá destinada íntegramente a la restitución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 26 de octubre de 2020. El Secretario No Consejero del Consejo de Administración, D. Jaime Queipo de Llano Comyn